



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
 De Restos Áridos.

OFICIO: 026

Tlalpan CdMx; a 29 de Enero de 2026.

C. Armando Oswaldo Illegas Mora.

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 33 con alineamiento 2ª - 2 - 3 - 12 del panteón 20 de noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Perpetuidad.

Administrador de Panteones
 ALCALDIA DE Tlalpan
 NOMBRE: **UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**
 FECHA:
 C. JUAN GABRIEL GARCIA HERNANDEZ